



Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Exactas
Secretaría de Ciencia y Técnica
Fundación Ciencias Exactas

Subsidios para la Organización de Reuniones Científicas 2022

PAUTAS

Convocatoria “Subsidios para la organización de Reuniones Científicas 2022 con sede en la Facultad de Ciencias Exactas”

Fundamentación

La Facultad de Ciencias Exactas reconoce como objetivo fundamental, para el área de Ciencia y Técnica, el apoyo y estímulo de la investigación científica y tecnológica.

Entre las múltiples acciones que coadyuvan al cumplimiento de este objetivo se encuentra la realización de Reuniones Científicas, en la forma de Congresos, Jornadas, Talleres y Simposios.

En la medida que estos eventos científico-académicos resultan de interés para la Facultad, y atendiendo a las necesidades económicas que su organización y desarrollo requieren, la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad y la Fundación Ciencias Exactas han implementado un subsidio específico para favorecer la realización de los mismos.

Objetivo

Financiar parcialmente la realización de Reuniones Científicas y Tecnológicas a efectuarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP durante el año 2022, en cuya organización participen docentes-investigadoras/es con lugar de trabajo en Cátedras, Centros, Institutos o Laboratorios de la mencionada Unidad Académica, y cuya finalidad sea promover el desarrollo y difusión de resultados de la investigación científica y tecnológica en diferentes áreas del conocimiento.

Tipo de reuniones

El subsidio permite financiar los siguientes tipos de reuniones:

- Reuniones Periódicas Internacionales o Nacionales organizadas por asociaciones científicas reconocidas y que, durante el año 2022 se realicen en dependencias de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP y con participación de ésta en la organización.
- Reuniones Periódicas Internacionales, Nacionales, Regionales o Locales organizadas regularmente por Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.



Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Exactas
Secretaría de Ciencia y Técnica
Fundación Ciencias Exactas

Subsidios para la Organización de Reuniones Científicas 2022

Presupuesto

Para esta convocatoria se ha destinado un presupuesto total de \$200.000 distribuido en cuatro subsidios de hasta \$50.000 (uno por Departamento).

Solicitud

La solicitud deberá ser suscripta por la/el responsable de la organización de la Reunión, quien será la/el adjudicataria/o del subsidio y se comprometerá a realizar la rendición de gastos correspondiente.

El/la responsable de la organización deberá ser docente-investigador/a de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.

Dicha solicitud deberá ser refrendada por la/el Jefa/e del Departamento correspondiente.

La presente convocatoria se extiende desde el viernes 12 de noviembre hasta el viernes 3 de diciembre, ambos del presente año 2021.

Gastos admisibles

El subsidio sólo podrá ser utilizado para:

- Gastos de viajes y viáticos para participantes y conferencistas invitados.
- Gastos de publicaciones vinculadas a la Reunión.
- Gastos en insumos de librería, gastos de servicio de diseño, impresión para la organización y realización de las reuniones científicas
- Los fondos **no** podrán ser destinados a la adquisición de bienes de capital, ni a catering.

Difusión de la actividad

En la difusión de la actividad y en las publicaciones resultantes se deberá mencionar el auspicio de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP y de la Fundación Ciencias Exactas.

Implementación de la Convocatoria y Criterios de evaluación

Cada Departamento de la Facultad deberá:

- Difundir la convocatoria en su ámbito académico. La Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad colaborará con la difusión a través de su página web.
- Elevar las solicitudes recibidas a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad dentro de los plazos previstos.



Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Exactas
Secretaría de Ciencia y Técnica
Fundación Ciencias Exactas

Subsidios para la Organización de Reuniones Científicas 2022

Desde la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad se coordinarán las siguientes actividades:

- La Comisión Asesora de Investigaciones del Consejo Directivo conformará un orden de mérito con la fundamentación correspondiente.
- Elevación del orden de mérito al Consejo Directivo.
- Comunicar la Resolución del Consejo Directivo a las/os beneficiarias/os de los subsidios.

La selección de las propuestas se llevará a cabo considerando los siguientes criterios de evaluación:

- Objetivos y Antecedentes de la Reunión propuesta.
- Antecedentes de las/os solicitantes y miembros del comité organizador.
- Estructura de la Reunión (cantidad y tipo de exposiciones, conferencias plenarias, paneles, mesas redondas, simposios, etc.).
- Número y perfil estimados de participantes.
- Disponibilidad de otras fuentes de financiamiento.
- Justificación del monto de financiamiento solicitado.
- Interés particular de la Facultad en la temática del evento, indicando los beneficios esperados.

Rendición del subsidio

La rendición del subsidio será realizada en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad dentro de los 60 días de terminada la reunión. Se deberá presentar la siguiente documentación:

- Comprobantes que justifiquen los gastos realizados, dentro de los gastos admisibles listados más arriba.
- Un informe sintético de las actividades realizadas.
- Un ejemplar de la/las publicaciones que hayan surgido del evento realizado.

Una vez analizada por la Comisión Asesora de Investigaciones del Consejo Directivo, toda la documentación será girada a la Fundación Ciencias Exactas para su contralor contable.